



Sectorial de Mujeres **del PT Michoacán**

PAT 2025:

**FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
Y PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO.**

*"Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente
diferentes y totalmente libres"*

Rosa Luxemburgo



SECTORIAL DE MUJERES PT





La igualdad como compromiso político

El protocolo del Partido del Trabajo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Mtra. María de Jesús García Ramírez



Morelia Michoacán

8 de Marzo del 2025

Dio inicio el programa de actividades de la Sectorial de Mujeres del Estado de Michoacán, presentado ante el Instituto Nacional Electoral por Ma. Auxilio Flores García, Coordinadora Estatal, y María Elvira Méndez Cisneros, Secretaria Técnica. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia titulada “El protocolo del Partido del Trabajo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.”

Durante el evento, la Mtra. María de Jesús García Ramírez impartió una ponencia que abordó uno de los temas más sensibles y urgentes en la vida pública del país: la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Su exposición subrayó el compromiso institucional del Partido del Trabajo con la construcción de espacios políticos seguros, equitativos y con perspectiva de género, reafirmando que la participación de las mujeres no debe verse limitada ni condicionada por prejuicios o violencias de ningún tipo.

La Mtra. García Ramírez explicó que el protocolo del Partido del Trabajo constituye una herramienta integral que busca prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar las conductas de violencia política que afectan a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. En este sentido, subrayó que la política no puede seguir siendo un espacio de exclusión, sino un terreno donde la igualdad y el respeto sean principios fundamentales.

A lo largo de su intervención, destacó que la violencia política en razón de género puede manifestarse de múltiples formas —desde la descalificación y el acoso, hasta la obstaculización del ejercicio de funciones o la negación de derechos—, y que reconocer estas expresiones es el primer paso para transformarlas.

El protocolo del PT promueve acciones de capacitación, sensibilización y acompañamiento jurídico, dirigidas tanto a militantes como a dirigentes, para garantizar que las mujeres participen en igualdad de condiciones y con plena libertad. Asimismo, establece mecanismos de denuncia y sanción que buscan erradicar la impunidad y consolidar una cultura política más justa.



En un mensaje lleno de convicción, la ponente llamó a mujeres y hombres presentes a ser aliados en la lucha por la igualdad, recordando que el cambio generacional también implica asumir nuevas formas de convivencia política. *"El respeto y la equidad deben ser parte de la identidad del Partido del Trabajo —afirmó—, porque no puede haber transformación sin justicia ni participación sin dignidad".*

Su ponencia dejó un mensaje claro: la democracia se fortalece cuando las mujeres participan libres de violencia, y cada militante tiene la responsabilidad de garantizar que así sea.



La ley como herramienta para erradicar la violencia de género

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: sus leyes y ordenamientos sancionadores.

Dra. Ana María García Vega

Zamora Michoacán
17 de Mayo del 2025

En el marco del programa de capacitación impulsado por la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo en Michoacán, se llevó a cabo en el municipio de Zamora la conferencia "*El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: sus leyes y ordenamientos sancionadores*", impartida por la Dra. Ana María García Vega, especialista en derecho penal y defensora del acceso de las mujeres a la justicia.

Durante su exposición, la Dra. García Vega destacó la relevancia de conocer y aplicar el marco jurídico que protege a las mujeres frente a cualquier forma de violencia, subrayando que la información es la primera herramienta para la defensa de los derechos humanos. A través de un repaso claro y didáctico, explicó los principios fundamentales de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sus tipos, modalidades y las obligaciones que establece para las instituciones del Estado.



La ponente enfatizó que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni individual, sino una problemática estructural que requiere la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, así como la colaboración de la sociedad civil. Detalló cómo los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación deben operar en conjunto para garantizar la efectividad de la ley, evitando la revictimización y fortaleciendo la confianza de las mujeres en las instituciones.

Asimismo, expuso los distintos ordenamientos sancionadores que respaldan este marco legal, como el Código Penal Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las disposiciones específicas que regulan la actuación de las autoridades ante casos de violencia política, familiar, laboral, comunitaria y simbólica.

La Dra. García Vega resaltó la importancia de que las y los servidores públicos cuenten con capacitación continua en perspectiva de género y derechos humanos, de modo que cada acto de autoridad se oriente a la justicia y a la reparación integral del daño.

Durante la sesión, se abordaron también los retos que persisten en la implementación de las leyes: la falta de denuncia, la normalización de la violencia y la necesidad de políticas públicas efectivas que garanticen el acceso a una vida libre de violencia para todas las mujeres. La ponente insistió en que las leyes, por sí solas, no transforman la realidad; son las personas, con conocimiento, empatía y compromiso, quienes hacen posible el cambio.



El encuentro contó con la presencia de representantes del Partido del Trabajo en el municipio de Zamora, integrantes de la Sectorial de Mujeres del PT Michoacán, así como militantes y simpatizantes comprometidos con la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

Con esta conferencia, el Partido del Trabajo reafirma su compromiso de fortalecer la formación jurídica y social de su militancia, impulsando el conocimiento de las leyes como base para una transformación profunda, incluyente y libre de violencia.





Romper el techo de la violencia: mujeres que alzan la voz en la política

Violencia Política contra las mujeres en razón de género una forma de obstaculizar su crecimiento.

Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz.

Zacapu Michoacán
31 de Mayo del 2025

La Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz impulsa una reflexión profunda sobre la violencia política de género y la importancia de erradicarla desde la conciencia, la sororidad y la acción colectiva.

Desde Zacapu, Michoacán, la Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz encabezó la conferencia "Violencia política contra las mujeres en razón de género: una forma de obstaculizar su crecimiento", organizada por la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo. Con claridad y firmeza, la ponente explicó que esta forma de violencia no solo afecta a las mujeres que participan en la vida pública, sino que atenta contra la democracia misma.

"Hablar de violencia política no es hablar de casos aislados, sino de estructuras de poder que históricamente han limitado el desarrollo de las mujeres", señaló. La conferencia abordó cómo este tipo de agresión —que puede manifestarse en el discurso, en las decisiones institucionales o incluso en las redes sociales— tiene como objetivo principal desalentar la participación femenina en espacios de liderazgo.



Aguilar Alcaraz subrayó que el reconocimiento legal de la violencia política de género ha sido un logro conquistado por el movimiento de mujeres, pero advirtió que aún persisten barreras culturales que deben enfrentarse desde la educación y la acción colectiva. *"No basta con que la ley lo diga; necesitamos que cada mujer sepa identificar la violencia, la denuncie y no la normalice"*, puntualizó.

Durante la exposición, explicó los principales mecanismos de protección y denuncia, destacando el papel de las instituciones y de los partidos políticos como garantes de la paridad sustantiva. Invitó a las asistentes a conocer sus derechos y a ejercerlos con determinación: *"Participar en política no debe ser un acto de valentía, sino un derecho en libertad"*.

La ponente también hizo énfasis en la sororidad como herramienta para derribar los obstáculos invisibles que enfrentan las mujeres en la esfera pública. *"Entre nosotras no debe haber competencia, sino apoyo. Si una mujer avanza, todas avanzamos"*, expresó ante el aplauso del público.

En el Partido del Trabajo, la lucha por la igualdad es un compromiso constante. Espacios como este fortalecen la conciencia, la participación y la defensa activa de los derechos de las mujeres, reafirmando que una política libre de violencia es el camino hacia una sociedad verdaderamente democrática y justa.



Reformas que fortalecen la participación política de las mujeres

Reformas a la Ley general contra la violencia Política contra las mujeres en razón de género

Por: *Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz.*

Uruapan Michoacán
12 de Julio del 2025

En este evento de la Sectorial de Mujeres el PT se llevó a cabo la conferencia "Reformas a la Ley General contra la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", impartida por la Licenciada Karen Merary Aguilar Alcaraz, el pasado sábado 12 de julio en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Durante su intervención, la Lic. Aguilar reflexionó sobre los retos que aún enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos políticos, en un entorno donde la desigualdad y los estereotipos de género continúan presentes en la vida pública. Explicó que la violencia política no sólo se manifiesta en agresiones directas, sino también en actitudes, estructuras y narrativas culturales que históricamente han limitado la voz de las mujeres.

"Nos enseñan que el amor y los sentimientos pertenecen al ámbito privado, mientras que el poder y la razón son cosas de hombres", señaló. "Por eso muchas veces los espacios de decisión se construyen sin amor, y de ahí nacen los conflictos, las guerras y la competencia sin sentido."





Debemos repensar estos conceptos e incorporar el amor como un valor político”.

La ponente destacó que las reformas recientes a la Ley General buscan garantizar condiciones de igualdad sustantiva en los espacios de representación, así como sancionar cualquier forma de violencia política ejercida contra las mujeres por razón de género. Estas reformas —explicó— representan un paso decisivo hacia una vida pública más justa, transparente y libre de discriminación.

En un mensaje final, Aguilar Alcaraz invitó a los ciudadanos presentes a cuestionar los modelos tradicionales y a construir nuevas formas de liderazgo: *“La libertad no es sólo un principio del Estado, es una responsabilidad que todas y todos debemos ejercer con honestidad y valores”.*

La conferencia dejó una profunda reflexión entre los asistentes sobre la importancia de seguir abriendo caminos hacia una política más humana, incluyente y solidaria, donde la participación de las mujeres no sea una excepción, sino una realidad cotidiana.





Mujeres que transforman la política desde la igualdad

El protocolo del Partido del Trabajo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia Política contra las mujeres en razón de género.

Por: **Mtra. Gretel Eunice Castorena Escalera**

Los Reyes Michoacán
23 de Agosto del 2025

En un país donde la historia política ha sido escrita mayormente por hombres, la voz de las mujeres cobra fuerza y sentido en cada espacio conquistado. Así lo expresó la Mtra. Gretel Eunice Castorena Escalera, activista feminista, comunicadora y defensora de los derechos humanos de las mujeres, durante su conferencia en Los Reyes, Michoacán, en el marco del seminario del Partido del Trabajo enfocado en la erradicación de la violencia política por razón de género.

La ponente reflexionó sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ocupar un lugar en la vida pública, recordando que la paridad no llegó sola, sino como resultado de décadas de lucha, organización y resistencia. "Nunca imaginé vivir un proceso electoral con dos mujeres en la recta final por la presidencia de México", señaló, subrayando que estos avances deben traducirse en igualdad real, no solo en leyes escritas.



Castorena destacó que, aunque México cuenta con una robusta estructura legal para garantizar la igualdad, la brecha sigue manifestándose en la práctica. Desde los ministerios públicos hasta los espacios laborales, las mujeres continúan enfrentando obstáculos invisibles —el llamado *"techo de cristal"*— que limitan su desarrollo. Con ejemplos claros, evidenció cómo las desigualdades nacen desde los cuerpos y las expectativas sociales: *"Mi compañero y yo ganamos lo mismo, pero él nunca irá a trabajar con cólicos ni con la preocupación de si su hijo llegó a la escuela"*.

Durante su intervención, invitó a mirar la violencia desde su raíz simbólica: el lenguaje, la música, la educación y los hábitos culturales que perpetúan la desigualdad. *"Los insultos en femenino, las canciones que romantizan la violencia o la publicidad que castiga el envejecimiento femenino son expresiones cotidianas de una estructura que debemos transformar"*, afirmó.

La maestra Gretel subrayó la importancia del protocolo del Partido del Trabajo como herramienta para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres. Este documento, explicó, representa un compromiso concreto para que las militantes puedan participar plenamente y sin miedo dentro de la vida partidista. *"Cuando una mujer es violentada, nunca es su culpa. La víctima no es responsable; el entorno es el que debe cambiar"*, enfatizó.

Con una mirada firme hacia el futuro, Castorena invitó a las asistentes a no replicar la violencia entre mujeres, sino a construir redes de apoyo y sororidad. *"Si no tenemos nada bueno que decir de otra compañera, mejor guardemos silencio. Entre nosotras también debemos cuidarnos"*, concluyó, dejando claro que la revolución de las mujeres no solo está en las calles, sino también en la forma en que nos miramos, nos hablamos y nos reconocemos.





La violencia política: un desafío que sigue vigente

Reformas a la Ley general contra la violencia Política contra las mujeres en razón de género

Por: Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz.

La Piedad Michoacán
30 de Agosto del 2025

En el marco del PAT 2025 para la capacitación y el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres; la sectorial de mujeres del Partido del Trabajo en Michoacán llevó a cabo la conferencia "El procedimiento especial sancionador en la violencia política contra las mujeres en razón de género", impartida por la Lic. Karen Merary Aguilar Alcaraz, el pasado 30 de agosto en La Piedad, Michoacán.

Durante la jornada, que contó con la presencia de simpatizantes, militantes y ciudadanía en general, se reflexionó sobre los retos que aún persisten para garantizar una participación política libre de violencia y discriminación. La ponente —abogada feminista y especialista en derechos humanos— destacó la importancia de comprender que la política no se limita al ejercicio partidista, sino que abarca todo lo público: *"La política es aquello que nos interesa y nos afecta a todas y a todos; por eso, cuando una mujer es agredida en el ámbito público, no sólo se violenta a una persona, sino a toda la comunidad que representa"*.

La Lic. Aguilar explicó que el procedimiento especial sancionador (PES) es una herramienta fundamental para atender y sancionar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, pues permite que las instituciones electorales respondan de manera ágil y efectiva ante actos que vulneran los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, subrayó que el reto va más allá del marco jurídico: *"La violencia política es*

una consecuencia de estructuras históricas que se construyeron sin nosotras. El Estado, las leyes y los espacios de decisión fueron pensados por y para los hombres; nuestra lucha es para transformarlos desde una visión más justa, humana y con perspectiva de género".

Durante su intervención, la ponente invitó a las asistentes a reflexionar sobre la necesidad de redefinir el papel de las mujeres en la vida pública, recordando que la igualdad no significa competir con los hombres, sino avanzar juntos: *"Cuando las mujeres avanzamos, la sociedad entera avanza".*

El evento fue inaugurado por la Ing. María Auxilio Flores García, coordinadora estatal de la Sectorial de Mujeres, y conducido por la Dra. María Elvira Méndez Cisneros, quienes destacaron el compromiso del Partido del Trabajo con la formación política y la defensa de los derechos de las mujeres.

El encuentro concluyó con un llamado a continuar fortaleciendo la conciencia social y el trabajo colectivo, entendiendo que la lucha contra la violencia política es también una lucha por la dignidad, la equidad y la justicia para todas.





El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en razón de género

Por: Mtra. María de Jesús García Ramírez

Maravatio Michoacán
27 de Septiembre del 2025

En el marco de la Sectorial de Mujeres del PT en Michoacán, la Mtra. María de Jesús García Ramírez impartió en el municipio de Maravatio la conferencia *"El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en razón de género"*, dirigida tanto a mujeres como a hombres comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La maestra García Ramírez —jurista con amplia trayectoria académica y jurisdiccional, exmagistrada del Tribunal Electoral del Estado y especialista en razonamiento probatorio y perspectiva de género— destacó que el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia no debe entenderse como un privilegio, sino como un derecho humano fundamental que el Estado, las instituciones y la sociedad deben garantizar.

"El conocimiento no tiene género. Si creemos que hay temas exclusivos para hombres o para mujeres, estamos repitiendo los mismos patrones de exclusión que buscamos erradicar", subrayó al inicio de su exposición, celebrando la participación de varones en el encuentro.

Durante su intervención, explicó que la violencia contra las mujeres no surge de manera aislada, sino como resultado de estructuras históricas y culturales que han normalizado comportamientos discriminatorios. *"Desde las bromas, las canciones o los piropos callejeros, hasta la desigualdad laboral o el silencio ante la violencia doméstica, todo forma parte de un mismo sistema que legitima el maltrato"*, puntualizó.

La Mtra. García recordó que cada 25 de mes se conmemora el Día Naranja, impulsado por Naciones Unidas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, en memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas por oponerse a una dictadura. Este hecho, dijo, simboliza la resistencia de miles de mujeres que han enfrentado al poder para defender su dignidad.



"La violencia no siempre deja huellas visibles. A veces se disfraza de comentarios, de indiferencia o de chantaje emocional", expresó, invitando a las y los asistentes a identificar y denunciar todas sus manifestaciones. Además, enfatizó que los derechos de las mujeres solo cobran sentido cuando pueden hacerse efectivos en la vida diaria: "De poco sirve una sentencia o una ley si en la práctica seguimos normalizando el abuso y la desigualdad".

La ponente reconoció el esfuerzo del Partido del Trabajo por promover espacios de capacitación con perspectiva de género en los municipios, pues —afirmó— la formación política es también una forma de prevención y empoderamiento. *"Informar es dar poder; conocer nuestros derechos es el primer paso para defenderlos"*, concluyó entre aplausos de las y los asistentes.



Construyendo igualdad desde las políticas públicas

Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género

Por: **Mtra. Brenda Grisel Salazar García**

Tarímbaro Michoacán
4 de Octubre del 2025



En el marco de las actividades de la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo en Michoacán, se llevó a cabo en el municipio de Tarímbaro la conferencia titulada *"Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género"*, impartida por la Mtra. Brenda Grisel Salazar García, destacada profesionista con amplia trayectoria en los ámbitos político, económico y social.

Durante su exposición, la Mtra. Salazar García abordó la importancia de comprender y aplicar la perspectiva de género como un elemento transversal en el diseño de las políticas públicas y en la distribución de los presupuestos gubernamentales. Explicó que el sistema sexo-género ha generado históricamente desigualdades entre hombres y mujeres, al asignarles comportamientos, roles y oportunidades de manera diferenciada, lo que ha limitado el desarrollo pleno de las mujeres en diversos espacios de la vida social y económica.

En su intervención, la ponente destacó que, aunque México ha avanzado en la reducción de las brechas de género —particularmente en materia educativa y de salud—, aún persisten desafíos en el ámbito político y económico. Subrayó que la autonomía económica de las mujeres es clave para alcanzar una verdadera igualdad sustantiva, pues sin independencia financiera no puede hablarse de libertad plena.

Asimismo, presentó datos recientes que reflejan cómo la pobreza afecta de manera diferenciada a las mujeres, evidenciando la llamada feminización de la pobreza. Recalcó que, mientras el 77% de los hombres en edad productiva se encuentra activo laboralmente, en el caso de las mujeres la cifra apenas alcanza el 46%, lo que demuestra la persistencia de desigualdades estructurales en el acceso al empleo y a los recursos económicos.

La Mtra. Salazar García invitó a reflexionar sobre la necesidad de integrar la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno y en cada etapa de la planeación pública, desde la formulación de programas hasta la asignación presupuestal, con el objetivo de generar condiciones de equidad y justicia social.



El evento contó con la presencia de la Ing. María Auxilio Flores García, coordinadora estatal de la Sectorial de Mujeres del PT Michoacán; así como de la Secretaria Técnica; Dra. María Elvira Mende Cisneros, quien brindó un mensaje de bienvenida a los asistentes del municipio de Tarímbaro. También participaron militantes y simpatizantes de municipios como Álvaro Obregón, Charo y Santa Ana Maya, además de representantes municipales del Partido del Trabajo.

Con este tipo de conferencias, la Sectorial de Mujeres del PT refrenda su compromiso con la capacitación, la formación política y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando un cambio social que permita construir comunidades más justas, participativas y con oportunidades equitativas para todas y todos.



